

5

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



NOMBRAMIENTOS

Números 1.643, 1.645, 1.642, 1.644, 1.646 y 1.647/1979, por los que se nombra para los cargos que se citan al General de División don Manuel María Mejías y a los Generales de Brigada, de Infantería, don Luis Iglesias Méndez, don Javier Manso Pedrosa, don Ramón López Belío y don José Fernández Tovar, y de Ingenieros don Pedro Anaya de la Torre.

Vengo en nombrar segundo Jefe de Tropas de la Novena Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Málaga al General de División del Ejército de Tierra, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel María Mejías, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio IX al General de Brigada de Infantería, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Iglesias Méndez, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Gobernador militar de El Ferrol del Caudillo al General de Brigada de Infantería, Grupo de «Mando de Armas», don Javier Manso Pedrosa, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar segundo Jefe de la Dirección de Apoyo al Personal de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón López Belío, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio V al General de Brigada de Infantería, Grupo de «Mando de Armas», don José Fernández Tovar, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Vengo en nombrar Director de la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra al General de Brigada de Ingenieros, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Anaya de Torre, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Dl B. O. del E. núm. 159, de 4 de julio de 1979.)

Número 1.488/1979, por el que se nombra para el cargo que se cita al General de Brigada de Infantería don Manuel Vallespín González-Valdés.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada XI de la División Acorazada «Brunete» número uno, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Vallespín González-Valdés, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del E. núm. 149, de 23 de junio de 1979.)

DESTINOS

Número 1.641/1979, por el que se destina a la Jefatura de Artillería del Ejército de Tierra al General de Brigada de Artillería don Joaquín Yusty Vázquez.

Vengo en destinar a la Jefatura de Artillería del Ejército de Tierra al General de Brigada de Artillería, Grupo «Mando de Armas», don Joaquín Yusty Vázquez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Dl B. O. del E. núm. 159, de 4 de julio de 1979.)

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE TECNICAS ESTADISTICAS

Concesión de aptitud

9.450

Por haber superado con aprovechamiento el XI Curso de Técnicas Estadísticas convocado por Orden 12.946/248/78, se concede la aptitud en Técnicas Estadísticas a los siguientes jefes y oficiales:

Infantería

Teniente coronel D. Arturo de la Torre Coll (6.591).

Otro, D. Enrique Pamies Porta (6.678).

Comandante D. Gudelio Marín Canis (7.320).

Otro, D. Manuel Carrillo Turón (7.508).

Otro, D. Francisco Alzueta Alzueta (7.922).

Otro, D. Orencio Lucena Garrote (8.039).

Otro, D. José Cañal de León (8.513).

Caballería

Teniente coronel D. Félix López Romero y Delgado (1.033).

Otro, D. Leopoldo Martínez Somorro (1.177).

Artillería

Capitán D. Andrés Freire Febrer (4.802).

Otro, D. Manuel Jaramillo Rodrigo (5.089).

Ingenieros

Teniente coronel D. Alfredo Ramírez Trobajo (1.564).

Intendencia

Capitán D. Enrique Gil García (1.456).

C. I. A. C. (Rama de Armamento y Material)

Teniente coronel D. Santiago Albiellos Mozo (307).

Otro, D. Antonio Chivite Arroyo (337).

Comandante D. Segundo Lanza Rubio (347).

Guardia Civil

Comandante D. Angel Periel Navarro.

Otro, D. Santos Ripa Fernández.

Capitán D. José Romero Suárez.

Otro, D. Juan Gómez Bodero.

Otro, D. Joaquín Ruano Treviño.

Otro, D. Jesús Arnáiz García.

Policia Nacional

Comandante de Infantería D. Indalecio Sánchez Muñoz.

Madrid, 30 de junio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMNA

CURSO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE INFORMÁTICA MILITAR

Concesión de diplomas

9.451

Por haber superado con aprovechamiento el curso convocado por Orden 14.149/78, se concede el diploma de Informática Militar a los siguientes jefes y oficiales:

Comandante de Artillería D. José Pedrosa Covañas (3.990).

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Grávalos González (7.642).

Capitán de Infantería D. Juan Matéu Sebastián (8.759).
Madrid, 30 de junio de 1979.

El Teniente General.
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

Ascensos

9.452

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/77, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la IMEC, perteneciente al Arma de Caballería, del Distrito de Madrid, escalafonándosele en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

13.—D. Emilio Crespo Sáiz, Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14, Madrid.
Madrid, 27 de junio de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Vacantes

9.453

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército, División de Información (Madrid).—Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 2 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.454

Libre designación.

Nueva creación.

Estado Mayor de la Capitania General de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.455

Libre designación.

Nueva creación.

Gobierno Militar de Zaragoza.—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.456

Libre designación.

Nueva creación.

Gobierno Militar de Burgos.—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10

al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.457

Libre designación.

Nueva creación.

Gobierno Militar de Valladolid.—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.
Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.458

La Orden 9.187/148/79, de 27 de junio, por la que se anunciaba de libre designación una vacante de capitán de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en la Plana Mayor de Mando de la Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (Madrid), se rectifica en el sentido de que la mencionada vacante es de Provisión Normal.

Madrid, 4 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

9.459

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.292/118/79, de 21 de mayo, de libre designación, nueva creación, 2.ª convocatoria, existente en la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. número 75), al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Gumersindo Arroyo Quiñones (6909), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a la Comandancia General de dicha plaza.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

9.460

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.297/118/79, de 23 de mayo, de mérito específico, nueva creación, asignada al grupo de baremos I, existente en la Secretaría de Estudios de la Escuela Superior del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. José Peñas Pérez (1165), de la Subsecretaría de Defensa, con un baremo de 64,00 puntos.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.461

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.290/118/79, de 23 de mayo, de libre designación, 2.ª convocatoria, existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Logística), Madrid, se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Fernando Jiménez Escribano (1573), del Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 28 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

9.462

Se confirma en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar (Burgos), en vacante de su empleo, Servicio de Estado Mayor, libre designación, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Félix Miranda Robredo (7391), del Cuartel General de la citada Capitanía.

La confirmación en este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

9.463

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 7.299/118/79, de 23 de mayo, de libre designación, existente en la Secretaría General del Estado Mayor del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al

comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Oliverio Celestino Peña (8446), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. I.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

9.464

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 6.923/114/79, de 16 de mayo, de libre designación, con exigencia del diploma de Organización y Métodos, existente en la Segunda Jefatura de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. José Barba González (8574), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la citada Dirección de Servicios Generales.

Este destino está comprendido a efectos del percibo del complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

9.465

Por aplicación del artículo 8.º del vigente Reglamento de provisión de vacantes, se destina al Gobierno Militar de Valencia, en vacante de su empleo, Servicio de Estado Mayor, libre designación, al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Diego Rodríguez Duarte (1300), del Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

9.466

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 5.748/96/79, de 25 de abril, de libre designación, nueva creación, existente en el Estado Mayor Conjunto de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Madrid), se desti-

na con carácter voluntario al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Celestino Galache López (4234), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras y agregado al Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

9.467

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en plantilla eventual, anunciada por Orden 8.336/134/79, de 11 de junio, de Provisión Normal, existente en el Gobierno Militar de Guipúzcoa (San Sebastián), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. núm. 75) al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Antonio Cerda Carpio (1933), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.468

Por analogía a lo dispuesto en el artículo 67 de la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977) y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General 75/224, de 17 de diciembre de 1976, cuyas normas se hacen extensivas en el apéndice I, a la citada Instrucción General 75/224, se confirma a partir del 1 de julio del presente año en el Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla, en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, para la que se exige título comprendido en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), al capitán de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alonso Pérez (1476).

Madrid, 2 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles**9.469**

Pasa a la situación de disponible forzoso en la plaza de La Coruña y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar, en vacante del Arma,

el capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Gómez Mayoral (4796), del citado Cuartel General, reconociéndosele para ocupar vacantes de su empleo en dicha plaza, derecho preferente.

Madrid, 3 de julio de 1979.

E. General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INFANTERIA

Agregaciones

9.470

Por necesidades del servicio se prorrogan las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consiguen, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderles, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan:

A la Dirección de Apoyo al Personal
(Madrid)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfredo Pradas Portella (2491), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Prórroga a la agregación concedida por Orden 1190/22/79.

Al Cuartel General de la Capitania General de la 2.ª Región Militar
(Sevilla)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Bienvenido López Gómez (4607), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla. Prórroga a la agregación concedida por Orden 15217/290/78.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 2 de julio de 1979.

E. General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Bajas

9.471

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, falleció el día 14 de junio de 1979, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Mata Tierz (4269), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Esta baja no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1979.

E. General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.472

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, falleció el 16 de junio de 1979, en la plaza de León, el teniente auxiliar de Infantería, D. Martín Ranilla Alonso (4341), que tenía su destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 12, en vacante de cualquier Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 9.º.

Esta baja produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1979.

E. General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ascensos

9.473

Se asciende a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto para el que se le señale otra situación.

A teniente coronel

Comandante D. José Pastor Alfaro (6958), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. José Romero Ales (6959), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), en vacante de Estado Mayor; en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Asensio del Nido (6960), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en la guarnición de Alicante.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor D. Miguel Alonso Baquer (6961), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), en vacante de Estado Mayor; en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Planells Boned (6963), del Estado Mayor de la Capitania General de la 9.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor; en la guarnición de Granada.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Angel García Martín (6965), de la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), en vacante de

Estado Mayor; en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Bada Requena (6966), del Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Tenerife, en vacante de Estado Mayor; en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Martín Gil (6967), del Estado Mayor de la Capitania General de Baleares, en vacante de Estado Mayor; en la guarnición de Palma de Mallorca.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Angel Rico Guadix (6968), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en la guarnición de Lérida.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por amortización de excedente.

Otro, D. Jaime Vidal Garau (6972), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en la guarnición de Palma de Mallorca.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Rafael Rincón Reina (6973), de la Academia de Infantería, en vacante de Infantería clase C, tipo 8.º. Asignada al Grupo de Baremos III; en la guarnición de Toledo.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Celestino Sanz Hurtado de Mendoza (6975), de la Capitania General de la 2.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Cuartel General de la citada Capitania General en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Emilio Cuevas Puente (6976), de la Unidad de Servicios e Instrucciones de la Brigada de Infantería de Reserva, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en la guarnición de Almería.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. César Ochoa Abad (6977), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en la guarnición de Burgos.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por amortización de excedente.

Otro, D. Ricardo Guijarro Suárez (6978), del Cuerpo de Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; cesa en la situación de «Supernumerario, Destinos de Carácter Militar» y queda en la situación de disponible forzoso en la guar-

nición de Valencia y agregado al citado Cuerpo en la 3.ª Circunscripción (Valencia), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Ismael Barco Villar (6981), del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, en vacante de Estado Mayor; en la guarnición de Ceuta.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Javier Calderón Fernández (6982), de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7; en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Felipe Sotos Fernández (6986), del Cuerpo de la Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; cesa en la situación de «Supernumerario, Destinos de Carácter Militar», quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado Cuerpo en Madrid por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Gabriel Lera Carreras (6987), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en la guarnición de San Sebastián.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Julio Rodrigo Rodrigo (6988), de la Academia General Militar, en vacante de Estado Mayor, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate, asignada al Grupo de Baremos VI; en la guarnición de Zaragoza.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. José Pascual Fernández (8657), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; en la guarnición de Cartagena (Murcia).

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Alfonso Fernández Briales (8659), del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; en la guarnición de Málaga.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por reorganización de plantilla.

Otro, D. José Rivera Izquierdo (8660), de la Escuela Superior del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 6.º; con exigencia del título de Especialista en Automovilismo; en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Luciano Trigo Encinas (8662), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor; en la guarnición de Granada.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, diplomado de Estado Mayor, D. Francisco López García (8664), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, en vacante de Infantería, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Especialista en Carros de Combate en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por reorganización de plantilla.

Madrid, 4 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.474

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 14 de junio de 1979; efectividad y efectos económicos de 20 de junio de 1979 al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Guirado Burguete (8645), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.475

La Orden 3.328/58/79, de 8 de marzo, por la que, entre otros, se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Porres Ortín (8506), de las Fuerzas de Policía Nacional, quedando disponible en la guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza, se rectifica únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que a su ascenso, queda confirmado en el Cuerpo de Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º; continuando en la situación de Supernumerario, Destinos de Carácter Militar.

Esta confirmación en vacante de cualquier Arma, produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

La Orden 9.080/147/79, se rectifica como sigue:

Página 1.584, columna tercera:

Sargento primero D. Juan Cabezo Boza; su primer apellido es Cabeza. Madrid, 4 de julio de 1979.

Destinos

9.476

Por estar en posesión del derecho preferente de guarnición que concede el Decreto 570/68, a quienes hayan obtenido destino forzoso al S.E.M. una vez transcurrido el año de mínima permanencia se destina a los comandantes de Infantería, diplomados de Estado Mayor de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», a las Unidades que a continuación se relacionan:

CLASE B, TIPO 6.º

Al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, para el Batallón de Carros (Bétera, Valencia)

Comandante diplomado de Estado Mayor D. Juan Marco Arnau (8077), del Estado Mayor del Ejército. Este destino produce contravacante. En posesión del título de Jefe Especialista en Carros de Combate.

CLASE C, TIPO 9.º

Al Regimiento de Infantería Guadalupe núm. 20 (Paterna, Valencia)

Comandante diplomado de Estado Mayor D. José Ezpeleta Trascobares (8097), de la Dirección de Apoyo al Personal. Este destino produce contravacante.

Madrid, 2 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.477

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en la Orden 5451/91/79, de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto Rosario, Fuerteventura), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Adolfo Coloma Contreras (10398), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 83, en el Batallón Cazadores de Montaña Cataluña IV (Berga, Barcelona).

Madrid, 28 de junio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

9.478

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento de Provisión de Vacantes, de fecha 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 del 77), se destina con carácter voluntario en vacante clase C, tipo 7.º, de cualquier Arma o Cuerpo

a la Comandancia Militar de Vigo, al maestro de Banda de Infantería, asimilado a brigada, D. Francisco Alcántara Conde (171).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LUUCH COLOMINA

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

9.479

En aplicación a lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 28 de junio de 1979, pasa al 2.º Grupo el teniente auxiliar de Infantería D. Manuel López Rodríguez (3.395.777), del Regimiento de Infantería Granada número 34, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Huelva.

Este cambio de situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.480

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 de 8 de junio (D. O. núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de junio de 1979, pasa al 2.º Grupo, el teniente auxiliar de Infantería, don Francisco Molina Rodas (3405), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda confirmado en su actual destino con arreglo al párrafo 4.º, artículo 4.º, del desarrollo de la Ley 40/1977 (DIARIO OFICIAL núm. 174), por ser la vacante que ocupa de las transferidas al 2.º Grupo de la Escala auxiliar, según anexo de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

Este cambio de situación y confirmación en el destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 2 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

9.481

Clase C, tipo 9.º

Nueva creación.

Para maestros de Banda.

1.—En el Batallón de Cazadores de Montaña Estella XXI, Estella (Navarra).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, dirigida a este Cuartel General (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta

lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala de complemento

Licencia por edad

9.482

De conformidad con lo expresado en el artículo sexto-uno, apartado A del Decreto núm. 8/1977, sobre derechos pasivos del personal militar de las Escalas no profesionales de los Ejércitos (D. O. núm. 7), pasa a la situación de Licenciado por edad el teniente de complemento de Infantería D. Angel Linares Gómez; con destino en el Parque y Talleres de la 9.ª Región Militar.

Madrid, 30 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



CABALLERÍA

Ascensos

9.483

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 2 de julio de 1977, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José de Tuero y de Reyna (786), del Estado Mayor Conjunto del Mando Unificado de Canarias «Muni de Canarias», Santa Cruz de Tenerife, de vacante de Estado Mayor de cualquier Arma. Queda disponible forzoso en Santa Cruz de Tenerife, de acuerdo con el artículo 5.º del Real Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85).

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de cualquier Arma.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.484

Se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 1 de julio de 1979, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Angel de Urquijo Quiroga (1459), del Instituto Politécnico número 2, Sección Delegada para la

Rama de Veterinaria y Cría Caballar (Especialidad de Cría Caballar), de vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Queda disponible en Alcalá de Henares (Madrid) y agregado a su anterior destino, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, o bien hasta que se cubra su vacante, si ello ocurriese en plazo anterior al indicado, en cuyo caso pasará a la situación de disponible forzoso hasta el día 9 de enero de 1980.

La vacante que produzca no se da al ascenso por reorganización de plantillas.

Madrid, 4 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



ARTILLERÍA

Ascensos

9.485

Se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indican, y que reúnen las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155).

A teniente coronel

Comandante D. Adelardo García Buil (3602), de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Luis García-Mauricio Martínez (3605), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Isidoro Fullana García (3613), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Comandante D. Fernando Díaz-Varela y Pérez (3614), del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XIII, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Joaquín Sánchez Camaza-

no (3615), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Segovia.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Alfonso Cebollero Alonso (3617), del Regimiento de Artillería AIA. núm. 71, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. José Blanco Romero (4277), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Capitán D. Angel Aguilera Cabrera (4278), de la Jefatura de Artillería de la 9.ª Región Militar, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Este ascenso no produce vacante por reorganización de plantilla.

Otro, D. Héctor Sancho Cortina (4280), de la Comisión Geográfica número 7, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado a dicha comisión, en vacante del Arma, por un plazo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Bandaji Summers (4281), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 4 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.486

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se ascienden al empleo de brigada de Artillería, con antigüedad de 3 de julio de 1979 a los sargentos primeros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las plazas que para cada uno se indica a partir de la fecha de la presente Orden, excepto para el que se señala distinta situación.

Sargento primero D. Fidel Guerra González (3586), de la Oficina Regional de Informática núm. 1. Quedando confirmado en su actual destino. Esta confirmación produce vacante que se da al ascenso.

Sargento primero D. Mariano Solano García (3587), de la Sección de la Policía Militar de Valencia. Disponi-

ble en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Ingreso en la Escala auxiliar

9.487

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 3 de julio de 1979 al subteniente de Artillería D. José Rodríguez Varela (4288), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la guarnición de Ceuta, escalafonándose con el núm. 2907, a continuación del teniente auxiliar don Alberto Álvarez Jumilla.

Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS

Ascensos

9.488

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a los jefes y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indica.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Lorenzo Urraca Gendijas (1882), Jefe del Estado Mayor de la Brigada de Infantería D. O. T. VI, en vacante del SEM., de libre designación, en la guarnición de Vitoria.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del SEM.

Comandante D. Jaime Riera Mayáns (1883), del Batallón Mixto de Ingenieros XIV, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Palma de Mallorca.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán D. Emilio Jiménez Prieto (1934), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XVII, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Transmisiones, en la guarnición de las Palmas.

La vacante que produce no se da al ascenso por reorganización de plantillas.

Madrid, 4 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

9.489

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Comisión Inspectora de la Fábrica de Armas de La Coruña.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Fila-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Confirmación

9.490

Como consecuencia de la I. G. 179/14 del Estado Mayor del Ejército, se confirma en su destino en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra, Unidad de Helicópteros número II (Bétera, Valencia), al capitán ingeniero técnico de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) D. Antonio Crespo Alfonso, en vacante clase B, tipo 6.º; dicho destino está comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica y plaza en vuelo, en el grupo 2.º, factor 0,60 de la Orden de 2 de marzo de 1978 (DIARIO OFICIAL núm. 51).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios**9.491**

La Orden 305/6/79, de fecha 19 de diciembre de 1978 por la que se concede siete trienios con antigüedad y a percibir de 1 de octubre de 1979 al teniente ingeniero técnico de Construcción y Electricidad D. Rafael Arias Liste (223), de la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional, se modifica en el sentido de que le corresponden seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra

Retiros**9.492**

Pasará a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 3 de septiembre de 1979, el capitán de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Felipe Ramilla Barrigón, del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Matrimonios**9.493**

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército de Tierra D. Pedro Luis Valcárcel, del Parque Central de Ingenieros, con doña María Feliciano Hita de la Torre.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios**9.494**

La Orden 203/4/79, de fecha 15 de diciembre de 1978, por la que se le conceden seis trienios, con antigüedad de 11 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, al teniente D. Enrique de Hoyos Gorostiza, de la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional, se modifica en el sentido de que le

corresponden los seis de proporcionalidad 10.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.495

La Orden 307/6/79, de fecha 19 de diciembre de 1978, por la que se le conceden tres trienios, con antigüedad de 26 de agosto de 1978 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, al teniente D. José Álvarez Mogo, de la Inspección General del Cuerpo de la Policía Nacional, se modifica en el sentido de que le corresponden dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles**9.496**

De acuerdo con lo dispuesto en la I. G. 179/12 del Estado Mayor del Ejército, pasan a la situación de disponibles en las Regiones que se expresan y agregados a las Compañías de Transmisiones de las citadas Regiones y en las plazas que se indican, por un plazo máximo de seis meses, no pudiendo ser destinados forzosos durante dicho plazo, y con derecho preferente para ocupar las vacantes de nueva creación en las Compañías de Transmisiones de dichas Regiones Militares, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Alfárez D. Juan Delgado Corral, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Barcelona), quedando disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado a la Compañía de Transmisiones de dicha Región.

Otro, D. Alonso Franco Muñoz, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Valencia), quedando disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la Compañía de Transmisiones de dicha Región.

Otro, D. Ramón Ramos Alcedo, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la 2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Palma de Mallorca), quedando disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado a la Compañía de Transmisiones de dicha Región.

Madrid, 1 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos**9.497**

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio (DIARIO OFICIAL núm. 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979, a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan por orden de antigüedad, número de escalafonamiento y especialidad, continuando en sus actuales destinos.

Subteniente O. R. don Guillermo Martínez Amate (18300).

Subteniente M. E. A. don Valentín Miguel Ortega (18400).

Otro, D. Miguel Jiménez Benito (18500).

Otro, D. Gabriel Nogueira Presas (18600).

Otro, D. Antonio Montoza Pérez (18700).

Subteniente M. E. T. don Victorio Martín Gómez (18800).

Subteniente M. E. A. don Antonio Díez Pérez (19000).

Subteniente M. E. T. don Angel Camarena Fuertes (19200).

Otro, D. Víctor López López (19500).

Subteniente M. E. A. don Rafael Delgado Sagredo (19600).

Otro, D. José Alemán Ramírez (19700).

Subteniente M. E. T. don José Valdés Maurelo (19800).

Subteniente M. E. A. don Manuel Portela Bóveda (19900).

Otro, D. Antonio Hoyos Delgado (20000).

Subteniente O. R. don José Astor Guardiola (20100).

Subteniente M. E. A. D. Francisco Benítez Gil (20200).

Subteniente M. E. T. don Faustino Pan Sánchez (20300).

Subteniente M. E. A. don Juan Pérez Luengo (20400).

Subteniente M. E. T. don Víctor Ferrer Martínez (20500).

Subteniente M. E. A. don Aniceto García Vives (20600).

Otro, D. Antonio Pérez del Pozo (20700).

Subteniente O. R. don Feliciano Castellanos Dueñas (20800).

Subteniente M. E. T. don Jesús Granja Lerma (20900).

Subteniente O. R. don Nicolás Marina Carro (21000).

Subteniente M. E. T. don José Pastor Diego (21100).

Subteniente M. E. A. don Juan Ortiz Pons (21200).

Subteniente O. R. don José Cabrera Roch (21300).

Subteniente M. E. T. don Juan Álvarez Pérez (21400).

Otro, D. Pablo Asenjo Molina (21500).

Subteniente O. R. don Jaime Seguí Genet (21600).

Subteniente M. E. A. don Anastasio Maestre Maestre (21700).
 Otro, D. Antonio Jurado Guillén (21800).
 Otro, D. Salvador González Ruiz (21900).
 Subteniente O. R. don Baldomero Bautista Moreda (22000).
 Otro, D. Bartolomé Pons Huguet (22100).
 Alférez O. R. don Julio Vizcaino Morales (22200).
 Subteniente M. E. A. don Atilio Hernández González (22300).
 Subteniente M. E. T. don Tomás Vázquez Bastida (22400).
 Subteniente M. E. A. don Vicente Gálvez Ubri (22500).
 Subteniente M. E. T. don Sebastián Gil Juan (22600).
 Otro, D. Luis Díaz Torremocha (22700).
 Otro, D. Manuel Romero Balparda (22800).
 Subteniente O. R. don Antonio Hernansáiz Bonilla (22900).
 Subteniente M. E. A. don Juan Dueñas Ferra (23000).
 Otro, D. Aurelio Pérez Alonso (23100).
 Alférez M. E. A. don Manuel García Zumbado (23200).
 Alférez O. R. don Miguel Bonet Sastre (23300).
 Subteniente O. R. don Miguel González Martínez (23400).
 Subteniente M. E. A. don Cosme Salom Vidal (23500).
 Subteniente M. E. T. don Juan Santos Luna (23600).
 Subteniente M. E. A. don Manuel Lirio García (23700).
 Subteniente O. R. don Francisco Fernández Reinoso (23800).
 Subteniente O. R. don Antonio Guillén Quesada (23900).
 Subteniente M. E. A. don José Rivero López (24000).
 Otro, D. Enrique Roger Arocha (24100).
 Otro, D. José Sánchez Muñoz (24200).
 Otro, D. Manuel López Naranjo (24300).
 Subteniente O. R. don José Quiñones Periañez (24400).
 Alférez M. E. T. don Tomás Gómez Sabrido (24500).
 Subteniente M. E. A. don Francisco Orfila Coll (24600).
 Otro, D. Miguel Lozano Bonnin (24700).
 Subteniente M. E. T. don Horacio Rodríguez Ferrero (24800).
 Subteniente M. E. A. don Francisco García Laureano (24900).
 Subteniente O. R. don Juan Rincón Barceló (25000).
 Subteniente O. R. don Juan Ramón Mari (25200).
 Subteniente M. E. A. don Dámaso Gracia Ube (25300).
 Subteniente O. R. don Manuel Vargas Balboa (25400).
 Otro, D. Tomás Sánchez Sánchez (25500).
 Subteniente M. E. A. don Pedro Beño Camacho (25600).
 Subteniente O. R. don Servando Lacuesta Delgado (25800).

Otro, D. Francisco Tur Serra (26000).
 Alférez M. E. A. don Alejandro Lobo Sánchez (26100).
 Subteniente O. R. don Florencio Tena Delgado (26200).
 Subteniente M. E. A. don Manuel Fontádez Fernández (26300).
 Subteniente O. R. don Amado Santos Mediavilla (26400).
 Otro, D. Consuelo Rodríguez Espinosa (26500).
 Subteniente M. E. A. don Joaquín Pérez Jiménez (26600).
 Subteniente O. R. don Pedro Fernández Sánchez (26700).
 Subteniente M. E. A. don Carmelo Pérez Viera (26800).
 Subteniente M. E. T. don Manuel Otero Mel (26900).
 Subteniente M. E. A. don Francisco Durán Gordillo (27100).
 Subteniente M. E. T. don Julio Torres Casado (27200).
 Madrid, 1 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Vacantes

9.498

Clase C, tipo 7.º

Para suboficiales especialistas mecánicos ajustadores de armas, existentes en la Inspección General de la Policía Nacional, para las Circunscripciones que se indican:

1.—6.ª Circunscripción (Bilbao).

2.—12 Circunscripción (Valladolid).

Una.
 Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

9.499

Clase C, tipo 9.º

Para las especialidades que se indican en las Unidades que a continuación se relacionan:

Academia de Infantería (Toledo)

Mecánico ajustador de armas o mecánico de armas—Una.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla)

Mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista de automoción.—Una.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid)

Operador de radio.—Cinco.

Para la 4.ª Compañía de Radio (Tenerife).—Operador de radio.—Una.

Para el Batallón de Servicios Especiales (Destacamento de Ceuta).—Operadores de radio.—Tres.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión de documentación: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 3 de junio de 1979.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

9.500

Clase C, tipo 9.º

Para la especialidad que se indica, existente en el Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo SAM), San Roque (Cádiz).

Suboficial especialista guarnecedor. Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Disponibles

9.501

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. 179/14, queda disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. Raimundo Gómez Leonor (283), de la Unidad de Helicópteros II, Base de El Coper (Sevilla), y estará exento de destino forzoso por un plazo de seis meses.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
 ROS ESPAÑA

Acoplamiento de personal

9.502

En cumplimiento de lo dispuesto en la I. G. 179/14, quedan acoplados en la Unidad de Helicópteros II, Base de Bétara (Valencia), el

personal de suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, de la misma Unidad, Base de El Coper (Sevilla).

En vacante clase B, tipo 6.º

Sargento especialista M. A. M. E. don Arsenio Lorenzo Maltas (473).
Otro, D. Antonio Ojeda Pozo (700).
Otro, D. Manuel Hernández López (732).
Otro, D. Pedro Guzmán Cuesta (738).
Otro, D. Juan Cervantes Bueno (739).
Otro, D. José Padial López (740).
Sargento especialista Rama de Electrónica (mecánico de Sistemas de Telecomunicación) D. Leandro Castellar Rodríguez (1033).
Otro, D. Antonio Vizuela Dosal (1040).
Otro, D. Angel Guerra del Río (1042500).

En vacante clase C, tipo 9.º

Sargento especialista M. A. M. E. don Evaristo Barrera Hurtado (530).
Sargento primero especialista M. A. M. E. don Simón Sáez Martín (381).
Sargento especialista M. A. M. E. don Fernando Carrascal Vizueta (671).
Otro, D. Domingo Delgado Romero (675).
Otro, D. Manuel Reina Núñez (679).
Sargento especialista A. M. H. don Diego Moreno de Rivas (1024).
Otro, D. Braulio Barbas Pardillo (1051).
Otro, D. Juan Núñez Guerrero (1073).
Otro, D. Jesús López Fernández (1096).
Otro, D. Angel del Pozo Herráinz (1023).
Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



INTENDENCIA

Vacantes

9.503

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército. Dirección de Servicios General del Ejército. Para la Pagaduría Central de Haberes y Caja Central Militar (Madrid).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976. (DIARIO OFICIAL núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.504

De libre designación.
Segunda convocatoria.

1.—Dirección General de Armamento y Material, División Técnica de Armamentos Terrestres (Madrid).—Dos de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.505

Clase C, tipo 7.º

1.—Patronato de Casas Militares (Madrid).—Una de capitán de Intendencia de la Escala activa, para jefe de Contabilidad, con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Contabilidad.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército. Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

9.506

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 6.034/100/79, del día 25 de abril, en clase C, tipo 8.º, existente en la Academia de Intendencia (Ávila), para jefe del Grupo de Estudios de la Sección de Enseñanza, clasificada en el Grupo de vacantes VI del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104 del día 8 de mayo de 1976.

se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia E. A. don Saturnino Hernández Sales (933), disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Academia de Intendencia.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.507

Queda anulada la Orden 8.784/140/79, del día 18 de junio, por la que se destinaba al comandante de Intendencia E. A. don Virgilio Porqued Martín (1285) al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Pagaduría Central del Servicio de Tesorería (Madrid), el que continuará en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Zaragoza hasta el día 7 de noviembre de 1979, cesando antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Trienios

9.508

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás Disposiciones Complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y Proporcionalidad que se indican, al jefe de Intendencia que se expresa, con antigüedad y efectos económicos que se señalan:

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Manuel Alarcón Vázquez (927), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



SANIDAD MILITAR

Destinos

9.509

Para cubrir las vacantes distintas de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 7.992/100/79, de 25

de mayo, pasan destinados en preferencia voluntaria al Centro y Unidad que se expresan el jefe y oficial médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 8, Campamento de Rabasa (Alicante)

Comandante D. Emilio Ortega García-Carpintero (1286), del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28 (Pontevedra)

Teniente D. Juan Mulas Zorzo (2066), de disponible en la guarnición de Pontevedra y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.510

Para cubrir la vacante de comandante médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, plantilla eventual, anunciada por Orden 8.115/130/1979, de 6 de junio, de clase C, tipo 9.º (indistinta), la cual podía ser solicitada por los capitanes médicos que hubieran superado el curso de ascenso, existente en la Penitenciaría Militar de Gáldaras (Cartagena, Murcia), se destina en preferencia voluntaria al capitán médico de dicha Escala y Cuerpo D. Lorenzo Suárez Prieto (1343), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.511

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 9.º, anunciada por Orden 8.577/136/79, de 13 de junio, existente en el Hospital Militar de Vitoria, se destina con carácter forzoso al teniente de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Martínez Morillas (563), de disponible en la guarnición de Mérida (Badajoz) y agregado a la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Retiros

9.512

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo

17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto núm. 1599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149), al teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Jesús Burgos Flores (1988), de la Academia de Sanidad Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio. Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Asimilaciones

9.513

Por reunir las condiciones que determina el apartado 1.º de la Orden de 4 de agosto de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 178), por la que se amplía la de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), que desarrolla el artículo octavo de la Ley 19/1972, se concede la asimilación al empleo de subteniente del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, con antigüedad y efectos económicos de 30 de junio de 1979, a los ayudantes técnicos de Sanidad de tercera de dicho Cuerpo, asimilados a brigada, que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus actuales destinos y se escalarán en el mismo orden que lo estaban en su anterior asimilación:

Don José López Canorea (508), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

Don Isabelino Juberías Orea (509), del Hospital Militar de Zaragoza.

Don José Amat Betoret (510), de la 31ª Comandancia de la Guardia Civil.

Don Antonio Galindo Alba (511), del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias, para la Compañía Mixta de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Manuel Blanco Veiga (512), del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

Don Rogelio Bustos Almendros (513), de la Dirección General de la Guardia Civil.

Don Luciano Moreno López (514), de la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz).

Don Manuel Rivera Puertas (515), del Regimiento de la Guardia Real.

Don Joaquín Martínez Bellido (517), de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Don Filomeno Batuecas Batuecas (518), de la 121ª Comandancia de la Guardia Civil.

Don Jesús Díaz Sánchez (519), del III Batallón Extremadura de la Brigada de Infantería de Reserva.

Don Ángel Rubio Batalla (520), de la Dirección General de la Guardia Civil.

Don José Sefías Lucero (521), de la 51ª Comandancia de la Guardia Civil.

Don Manuel Pascual Guillo (522),

del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



FARMACIA MILITAR

Retenciones

9.514

Por necesidades del Servicio, queda retenido por un plazo máximo de tres meses, o antes si se cubre el servicio en su anterior destino del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, el comandante farmacéutico, Escala activa, D. Julio Llanos Company (237), destinado en la Farmacia del Hospital Militar de Valencia por Orden 7.742/124/79, de 30 de mayo.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Vacantes

9.515

Clase B, tipo 5.º

1.—Una para comandantes, capitanes o tenientes farmacéuticos, Escala activa, diplomados en Análisis de Medicamentos, Tóxicos, Químicos y Biológicos, existente en el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.

Esta vacante se halla comprendida, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.º, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 15), modificada por Orden de 18 de marzo de 1978 (D. O. núm. 69).

Para la adjudicación de esta vacante se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.516

Clase C, tipo 9.º

Para capitanes y teniente (primer grupo) de la Escala auxiliar del Cuerpo de Farmacia Militar, existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan:

- 1.—En el Instituto Farmacéutico del Ejército.—Una de capitán.
- 2.—En el Laboratorio de Farmacia Militar de Córdoba.—Una de capitán.
- 3.—En la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.—Dos de teniente.
- 4.—En el Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud.—Una de teniente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.517

Clase C, tipo 9.º

Dos para practicantes de primera (asimilados a teniente), del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, existentes en la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid); dichas vacantes podrán ser solicitadas y cubiertas indistintamente por oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas (Rama de Farmacia).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

9.518

Clase C, tipo 9.º

Para subtenientes o brigadas del Cuerpo de Farmacia Militar, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

- 1.—En la 2.ª Unidad de Tropas de Farmacia (Sevilla).—Una.
- 2.—En la 8.ª Unidad de Tropas de Farmacia (La Coruña).—Una.
- 3.—En la Unidad de Tropas de Farmacia de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Perso-

nal, será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Destinos

9.519

Para cubrir la vacante existente en la Farmacia del Hospital Militar de Algeciras, anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 7.743/124/79, de 2 de mayo, pasa destinado en preferencia voluntario el teniente farmacéutico, Escala activa, D. Francisco León Leal (340), de la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General.

Dicho oficial queda comprometido a realizar el curso de Farmacia Hospitalaria.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El Teniente General.
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.520

La Orden 8.820/161/79, de 6 de junio, por la que se destina, entre otros, al sargento del Cuerpo de Farmacia Militar D. José Ramírez Torres (49), a la Unidad de Farmacia de la Comandancia General de Ceuta (Destacamento de Medicamentos), se aclara en el sentido de que su destino es el de la Unidad de Farmacia de la Comandancia General de Ceuta (Depósito de Medicamentos).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA



VETERINARIA MILITAR

Declaración de aptitud

9.521

Terminado el curso de aptitud para el ascenso a jefe convocado por Orden 8.466/168/78, de 18 de julio, han resultado aptos en el mismo los capitanes veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan:

- Don Juan Hernández Fernández (386).
Don José Mayordomo Orozco (387).
Don José Cordero Rodríguez (388).
Don Antonio Raya Jiménez (389).
Don Pedro Charrel Vega (390).

Don Fernando Pinedo González (392).

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

9.522

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército de Tierra, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979, al subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Pedro Vizcaino Tirado (19300), del Hospital de Ganado de la 1.ª Región Militar (Barcelona), quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Edades

9.523

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. José Santana Brito (347), con destino en la Unidad de Veterinaria de la Capitanía General de Canarias, para la rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación Militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 221), la sustitución de la que actualmente figura, 6 de noviembre de 1914, por la de 23 de diciembre de 1914, que es la verdadera.

Madrid, 3 de julio de 1979.

El General Director de Personal,
ROS ESPAÑA

Disponibles

9.524

Como consecuencia de la reorganización de la Casa de S. M. el Rey por Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero (D. O. núm. 47), causan baja en la Guardia Real, quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregados a lo mismo por un período de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, puedan corresponderles, a los sargentos especialistas auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan:

- Don Nazario Escallera Valero (1055).
Don Angel Yuste Giménez (1057).
Madrid, 3 de julio de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Ascensos

9.525

La Orden núm. 9.020/146/79, de fecha 23 de junio, por la que ascendía, entre otros, al empleo de brigada el sargento primero de la Guardia Civil D. Venancio Gálvez Montero (23.506.747), de la Agrupación de Destinos, queda ampliada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de quedar confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 7.º, libre designación y carácter voluntario.

Madrid, 3 de julio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Bajas

9.526

La Orden 9.013/146/79, de 22 del actual, por la que causa baja a petición propia, por fin de dichos mes, el guardia segundo de la Guardia Civil Jaime Martínez Antequera (42.948.834), del 31 Tercio (Valencia), queda sin efecto en lo que al mismo se refiere por concedérsele la continuación en el servicio activo.

Madrid, 30 de junio de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del capitán de la Guardia Civil D. Luis Adarves Serrallta.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el capitán de la Guardia Civil D. Luis Adarves Serrallta sea considerado en si-

tuación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda doña María Rodríguez Dolz.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de coronel de la Guardia Civil hasta la fecha de su fallecimiento el 2 de mayo de 1953, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10, en el momento de su fallecimiento.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del capitán de Carabineros D. José de la Vega Mohedano.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el capitán de Carabineros D. José de la Vega Mohedano sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda doña Dolores Vázquez Jiménez.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de coronel de la Guardia Civil en el que se hubiera retirado por edad el 27 de noviembre de 1969, hasta la fecha de su fallecimiento el 7 de diciembre de 1975, habiendo perfeccionado quince trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del capitán veterinario D. Fernando Guijo Sendros.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y O. M. de 13 de abril siguiente («B. O. del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y visa la solicitud formulada por D. Fernando Guijo Sendros, capitán veterinario, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüe-

dad, el empleo de teniente coronel veterinario y su retiro por edad le habría correspondido el 30 de noviembre de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 21 de octubre de 1946 (D. O. núm. 251) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del capitán de carabineros D. José Pilar Ganzo.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el capitán de carabineros D. José Pilar Ganzo sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que pueda corresponderle a su viuda doña María de la Vega Lastra.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel de la Guardia Civil hasta la fecha de su fallecimiento el 23 de septiembre de 1947, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 10, en el momento de su fallecimiento.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del capitán de la Guardia Civil D. Juan Rodríguez Roselló.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el capitán de la Guardia Civil D. Juan Rodríguez Roselló sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda doña Margarita Martínez Pérez Lurbe.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de comandante de la Guardia Civil hasta la fecha de su fallecimiento el 8 de febrero de 1952, habiendo perfeccionado diez trienios (uno de proporcionalidad 4 y nueve de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del capitán músico D. José Olaz Balduz.

En virtud de expediente incoado al efecto y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el capitán músico D. José Olaz Balduz sea considerado en situación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda doña Esperanza Bech García.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 16 de octubre de 1956 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la O. M. 13 de abril de 1978 hasta la fecha de su fallecimiento el 8 de mayo de 1966, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del capitán músico D. Mariano Espada Pintor.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Mariano Espada Pintor, capitán músico, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de capitán músico y su retiro por edad le habría correspondido el 9 de abril de 1949, quedando modificada en este sentido la Orden de 12 de abril de 1944 (D. O. número 84), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios (cuatro de proporcionalidad 3 y nueve de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del teniente de Ar-

tillería D. Gregorio Redondo Gómez.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Gregorio Redondo Gómez, teniente de Artillería se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 5 de octubre de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de marzo de 1977 (D. O. número 59), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado quince trienios (uno de proporcionalidad 6 y catorce de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del teniente médico D. Fernando Prosper Monfort.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y Orden ministerial de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Fernando Prosper Monfort, teniente médico, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de coronel médico y su retiro por edad le habría correspondido el 16 de febrero de 1973, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de julio de 1944 (D. O. número 152) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del teniente de la

Guardia Civil D. Ricardo Gómez García.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56) y O. M. de 13 de abril siguiente («B. O. del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Ricardo Gómez García, teniente de la Guardia Civil, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de coronel de la Guardia Civil y su retiro por edad le habría correspondido el 9 de junio de 1966, quedando modificadas en este sentido. Habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del teniente de Ingenieros D. Ricardo Monedero Zarza.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90) que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vista la solicitud formulada por D. Ricardo Monedero Zarza, teniente de Ingenieros, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasado por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo de teniente coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 23 de enero de 1964, quedando modificadas en este sentido la Orden de 31 de mayo de 1978 («Diario Oficial del Aire» núm. 66) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ORDEN de 2 de mayo de 1979, por la que se dispone el pase a la situación de retirado del teniente de

Carabineros D. Epifanio López Sierro.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el teniente de Carabineros D. Epifanio López Sierro, sea considerado en si-

tuación de retirado al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponderle a su viuda doña Elena Pérez Val. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel de la Guardia Civil, Segundo Grupo, en el que

se hubiera retirado por edad el 7 de abril de 1963 hasta la fecha de su fallecimiento en 10 de mayo de 1971, habiendo perfeccionado quince trienios (dos de proporcionalidad 6 y trece de proporcionalidad 10).

Madrid, 2 de mayo de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN



M A R I N A

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a los méritos extraordinarios contraídos en su decisión y entrega al ope-

rar en condiciones difíciles, dada la gravedad del paciente, cabo segundo Minista Francisco Muñoz Gómez, y la falta de medios del Hospital de Melilla, vengo en conceder al capitán médico del Ejército de Tierra don José María Díaz Jiménez, la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 25 de junio de 1979.

Por delegación:
El Almirante Jefe
del Estado Mayor de la Armada,
LUIS ARÉVALO PELUZ

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

(Del D. O. de la Marina, núm. 140, de 30 de junio de 1979.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B
MADRID

Expediente 2 EH. 19/79-103

Hasta las diez horas del día 19 del actual se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de equipos de hospitales con destino al Hospital Militar Central Gómez Ulla, por un importe total de 22.020.000,000 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 20 del corriente mes en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde

las 9,30 horas hasta las 13,00 horas. El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 3 de julio de 1979.

Núm. 284

P. 1-1

MINISTERIO DE DEFENSA

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Expediente TM 6/79-102

Hasta las 10,00 horas del día 20 de julio de 1979 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Paseo de Moret, núm. 3-B (Madrid), para la adquisición de diversa maquinaria de imprenta por contratación

directa, con destino a la Jefatura de Transmisiones del Ejército, por un importe límite total de 1.525.000,00 pesetas, en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las 11,00 horas, se celebrará el acto de licitación.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y serán redactados con arreglo al modelo publicitario en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrates entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de julio de 1979.

Núm. 285

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superintendencia respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES «D. O.» Y «C. L.» DEL EJERCITO, REITERE SU AVISO